

1. **Convenio de Patrocinio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa D.O. Vinos de Madrid para regular un patrocinio del concurso Ruta del Tenedor año 2021.**

Contenido: Regular el patrocinio para el concurso Ruta del Tenedor edición 2021.

Aportación externa: lotes de vinos.

Aportación municipal: personal y material.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 5 de mayo de 2021..

Vigencia: La duración del concurso Ruta del Tenedor edición 2021.

2. **Convenio de Patrocinio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa HEINEKEN España S.A. para regular un patrocinio del concurso Ruta del Tenedor año 2021.**

Contenido: Regular el patrocinio para el concurso Ruta del Tenedor edición 2021.

Aportación externa: Premios en metálico

- Primer premio al hostelero más votado en primer lugar: 750,00 €
- Segundo premio al hostelero más votado en segundo lugar: 500,00 €
- Tercer premio al hostelero más votado en tercer lugar: 250,00 €
- Consumidor más "fan" 500,00 €

Aportación municipal: personal y material.

Firmado: en Boadilla del Monte, a 5 de mayo de 2021..

Vigencia: La duración del concurso Ruta del Tenedor edición 2021.